

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 11 de diciembre del 2024

Lic. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

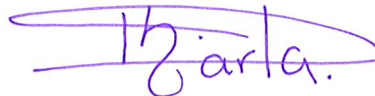
1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **noviembre del 2024** y cumplir con la publicación mensual obligada.

ATENTAMENTE



L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla de Tlajomulco
Directora de Contabilidad de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

CP. Mtro. Rodolfo Flores González- Coordinación General de Gobierno Inteligente.
CP. archivo

KEPP/adm